

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley Nº 24.951, se hace saber que en los autos caratulados: VILLALBA CASTILLO IGNACIO s/ciudadanía por naturalización, Expte. Nº 21012514, el Sr. Ignacio Villalba Castillo, Hijo de Porfirio Villalba Benegas y Marina Castillo, nacido el 16 de mayo de 1992, en Yuty, República del Paraguay, con D.N.I. Nº 94.022.562, y con domicilio real en Río de Janeiro 1790 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 27 de Junio de 2013. María Susana Barta, secretaria.

§ 45 206367 Ago. 16

JUZGADO LABORAL

En los autos caratulados: GALEANO ROSA c/CREACIONES LUCIANA S.R.L. y Ots. s/Cobro de Pesos Laboral, Expte. Nº 1647/11, que tramitan por ante el Juzgado Laboral de la 2da. Nominación Rosario, a cargo de la Dra. Deco M. Andrea, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Hechem Paula, secretaria, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 17 de Junio de 2013. Atento lo manifestado y constancias obrantes de autos, cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Víctor Hugo Serapide, para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley (Art. 597 del C.P.C.C. y 146 del C.P.L.). (Expte. Nº 1647/11). Paula N. Hechem, secretaria.

S/C 206484 Ago. 16 Ago. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Nº 2077; Rosario, 5 de Agosto de 2013; Y Vistos: Los autos caratulados: SOSA RUVEDA DANIEL OSVALDO s/Quiebra, Expte. Nº 974/12 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante Auto Nro. 1694/13, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Oscar Leonardo Epstein, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Leonardo Epstein, con domicilio legal en calle Montevideo 1889 de Rosario en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 19 hs. para el día 23/09/13, para la presentación del informe individual la del día 15/11/13 y la del informe general para el día 5/02/14. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 206432 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom de Rosario, Dr. Quiroga, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: SABATE PEDRO JOSE s/Pedido de quiebra, Expte. Nº 425-10, que en fecha 14 de noviembre de 2012 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y que por Resolución Nro. 1943 del 21 de Noviembre de 2012 se han regulado los honorarios de la C.P.N. Susana Cormons en \$ 19.590,89, de los Dres. Roberto Baravalle y Mayra Borsini \$ 8.396,09 (19,90 Jus) en conjunto y en proporción de Ley y a la Dra. Graciela Godoy de Serralunga \$ 11.994,42 (28,44 Jus). Secretaría. Rosario, 8 de Agosto de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

S/C 206481 Ago. 16 Ago. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/LEDESMA ARNALDO DARIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 128/11. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 31 de Mayo de 2013. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. Expte. Nº 128/11. El monto de la planilla asciende a un total de \$ 10.087,59. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 33 206406 Ago. 16 Ago. 21

En autos: FLORINDO ORLANDI E HIJOS S.H. c/BRACAMONTE CARLOS A. s/Ejecutivo, Expte. N° 845/12, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaria de la Dra. Cinalli, se ha dispuesto citar al demandado Carlos Alberto Bravamonte, D.N.I. N° 8.074.073, a los fines de comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica y hace saber a todos los fines y efectos legales. Jorgelina V. Anzoátegui, prosecretaria.

\$ 33 206358 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/MACHUCA FEDERICO S. s/Ejecutivo; Expte. N° 481/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 14 de Junio de 2013. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada (Federico Sebastián Machuca) no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. - Jorge Entrocasi, Secretaria.

\$ 33 206405 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles Juez, Secretaria del Dr. Sergio Antonio González, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/CACERES INDALECIO BENIGNO s/Ejecutivo; Expte. N° 440/12. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 1477. Rosario, 14 de junio de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra Indalecio Benigno Cáceres hasta tanto la actora San Cristóbal Caja Mutual, se ha integro cobro de la suma de \$ 6.885,96, con mas los intereses establecidos en los considerandos de la presente, mas costas del juicio (Art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. - Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 33 206404 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de 1a ciudad de Rosario a cargo del Dr. Iván Daniel Kvasina Juez, Secretaria del Dr. Alfredo R. Farías en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/ALMADA DANIEL A. Y OTRO s/Ejecutivo; Expte. N° 694/09. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 1054. Rosario, 3 de julio de 2012. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución (Contra Daniel Alberto Almada) hasta tanto el actor se haga integro cobro de la suma reclamada, con mas sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). 3) Regular los honorarios al Dr. Guillermo Campos en la suma de \$ 1.500 (3,87 unidades jus). Los mismos llevaran un interés equivalente a 6% anual sobre el monto actualizado, insértese y hágase saber. (Expte. N° 694/09). - Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 33 206403 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/FLEITA CLAUDIO A. s/Ejecutivo; Expte. N° 85/08. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 5 de Julio de 2013. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula, conforme a las facultades conferidas por el Art. 62 inc. 8 del C.P.C. Fecho: informe Mesa de Entrada sobre la existencia de escritos sueltos. Expte. N° 85/08. - Julieta C. Becerra, Prosecretaria.

\$ 33 206402 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados: "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/MARRONE AGUIRRE RAMÓN A. s/Ejecutivo; Expte. N° 573/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 27 de Junio de 2013. No

habiendo comparecido la parte demandada (Ramón Alejandro Aguirre) a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el termino para hacerlo, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación (111). Expte. Nº 573/12. - Elvira Sauan, Secretaria.

§ 33 206407 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo de la Dra. Delia M. Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 597 del C.P.C.C., se hace saber que en los autos caratulados FERRER MANUEL DOMINGO JOSÉ s/Prescripción Adquisitiva (Expte. Nº 360/10), se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 22 de Julio de 2.013 Señálase nueva fecha de audiencia de sorteo de defensor de Oficio para el día 28/08/2013 a las 09.00 Hs., debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer e el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Expte. Nº 360/10. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Juez) - Dr. Sergio González (Secretario).

§ 33 206366 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados ECHAVEZ, ESTER BEATRIZ s/Su Propia Quiebra”, Expte. Nº 514/09 se hace saber que se ha presentado un nuevo proyecto de distribución complementario, según lo dispuesto por el Art. 218 y 222 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 7/08/2013. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

S/C 206393 Ag. 16 Ag. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario informa que en los autos Stavio, Luis Alberto s/propia quiebra expediente 194, año 2006, en el que se declaró la quiebra de Luis Alberto Stavio, documento D.N.I. 11.826.447, con domicilio (último conocido) en Irigoyen 2001 de Pérez se ha designado síndico al C.P. María Silvana Damiani, el que ha fijado domicilio en Corrientes 832 piso 2 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 26/9/13; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 8/11/13 y para que presente el informe general hasta el día 23/12/13. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L.; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio “mis retenciones, aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el Art. 28 dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria.

S/C 206414 Ag. 16 Ag. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos: OLMEDO, SABINA NANCI s/Su propia quiebra, Expte. 1357, Año 2006, en el que se declaró la quiebra de Sabina Nanci Olmedo, documento D.N.I. Nº 18.360.426, con domicilio (último conocido) en Independencia 3407 de Granadero Baigorria se ha designado síndico al C.P. Valeria Carla Bardone, el que ha fijado domicilio en Santa Fe 1219 piso 11 “A” de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 10 a 17hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 26/09/13; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 08/11/13 y para que presente el informe general hasta el día 23/12/13. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de

verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L.; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el Art. 28 Dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Liana Romanello, prosecretaria.

S/C 206416 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado vacante, Secretaria a cargo de la Dra. Liliانا Carmen Reynoso, con sede en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en autos caratulados: "Berardi Pablo Cesar s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 1051/06, la síndico Rudy Stambuk, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, que por medio de la Resolución N° 1811 se han regulado honorarios a los profesionales actuantes en los presentes. Rosario, 12 de Agosto de 2013. Liliانا Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 206377 Ago. 16 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la 12da., Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Filippini, en los autos: "TARJETA NARANJA S.A. c/MEYNET, JOSÉ O. s/Ordinario", Expte. N° 890/11, se ha dispuesto: "Rosario, 6/5/2013. Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes: Actora a fs. 45: Documental: Téngase presente. Absolución de posiciones: Designese fecha de audiencia para el día Lunes 24/06/13 a las 9:00 hs bajo apercibimientos de ley. Demandada a fs. 46: Documental: Téngase presente. Pericial Contable: Oficiése a los fines del sorteo respectivo. Informativa: Oficiése a los fines solicitados. Notifíquese por cédula. Rosario, 29/07/2013. Atento lo solicitado, designase nueva fecha de audiencia a los mismos fines que la anterior para el día Lunes 02/09/2013 a las 9:00 hs. Bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Rosario, 8 de Agosto de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 33 206388 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SIMOIS, JUAN DOMINGO s/Ejecutivo, Expte. N° 500/10, se ha ordenado notificar por edictos lo siguiente: N° 1596. Rosario, 26 de Mayo de 2010. Vistos... Considerando... Resuelvo... Por iniciada demanda contra Juan Domingo Simois, por cobro de la suma de \$ 17.205, más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Bergia (Juez), Dra. Gutiérrez White (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos al demandado Juan Domingo Simois, D.N.I. N° 10.246.519, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 9 de Agosto de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 33 206389 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado vacante. Secretaria a cargo de la Dra. Liliانا Carmen Reynoso, con sede en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en autos caratulados: "CARLETTI ROSA s/Propia Quiebra", Expte. N° 848/02, el síndico Alberto Tasca, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, que por medio de la Resolución N° 1778/13 se han regulado honorarios a los profesionales

actuantes en los presentes. Rosario, 12 de Agosto de 2013. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 206376 Ago. 16 Ago. 20

La Secretaria que suscribe, Liliana Reynoso, hace saber que dentro de los autos caratulados COOPERATIVA DE CARNICEROS DE ROSARIO LTA. s/Quiebra, Expte. N° 1021/05, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación, Juzgado Vacante, Secretaría del suscripto, la Sindicatura ha presentado, el sexto proyecto de distribución y regulación provisoria de honorarios, poniéndose de manifiesto por el término de ley, lo que se hace saber a sus efectos. Liliana Reynoso, secretaria. Rosario, 12 de Agosto de 2013. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 206374 Ago. 16 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria de la Dra. Badino, en autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/URIARTE, ANALIA VERONICA s/Ejecutivo, Expte. N° 18/12, se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 29 de Abril de 2013. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado, como así también que no existen escritos pendientes de agregación, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde a la demandada Analía Uriarte, D.N.I. N° 21.690.391. Rosario, 9 de Agosto de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 33 206390 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RIDAO, CARLOS DANIEL s/Cobro de pesos, Expte. N° 749/11, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 26 de febrero de 2013. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio désignase la audiencia del día 08/04/2013 a las 8:00. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria subrogante). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado Carlos Daniel Ridao, D.N.I. N° 18.112.812, y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 9 de Agosto de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 33 206392 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Ivan Kvasina, Secretaria del Dr. Parias, en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MASABEU, EDUARDO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 516/10, se hace saber que se ha ordenado notificar al demandado por edictos la siguiente providencia: "Rosario, 15 de junio de 2010. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Cítese y emplácese a las partes demandadas para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Fdo. Dr. Kvasina (Juez) - Dr. Parias (Secretario). En consecuencia, se hace saber que se ha citado y emplazado al demandado Eduardo Adrián Masabeu, D.N.I. 21.417.927, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 9/8/2013.

§ 33 206397 Ag. 16 Ag. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO SOLEIL c/SCHWARZSTEIN RAÚL y/o ACTUAL PROPIETARIO s/Ejecutivo" (Expte. N° 671/12), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Raúl Schwarzstein para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término por el término de ley. Rosario, 9 de agosto de 2013. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 206357 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Manuela Ester Orue, D.N.I. Nº 10.187.060, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ORUE DELIO F. y OT. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 73/13, Secretaría. - Rosario, 9 de Agosto de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 206361 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Gino Pineschi, D.N.I. Nº 3.740.944, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PINESCHI, GINO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 623/13 Secretaría. Rosario, 8 de Agosto de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 206362 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jonatan Gabriel Carpanetto, D.N.I. Nº 37.154.236, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CARPANETTO, JONATAN G. s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nº 691/13 Secretaría. Rosario, 9 de Agosto de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 206365 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar José Boujon, D.N.I. Nº 10.072.818, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BOUJON JOSE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 517/13 Secretaría. Rosario, 9 de Agosto de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 206364 Ag. 16 Ag. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR MANUEL VEGA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Agosto de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 206350 AG. 16 Ag. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERNANDO MIGUEL ANGEL SERRA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Agosto de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 206349 Ag. 16 Ag. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de don JUAN CIRIACO GONZALEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Agosto de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 206356 Ag. 16 Ag. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ORLANDO FERNANDEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Agosto de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 206354 Ag. 16 Ag. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, llama a acreedores, herederos o legatarios de Don Cizmas, Casimiro y de la Sra. Julia Vergara, por termino de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art 67 del CPC, reformado por la ley 11287. Todo ello por haberse ordenado dentro de los autos caratulados: "CIZMAS, CASIMIRO y Otra s/Sucesión" - Expte. 488/2013 en trámite ante Juzgado de Distrito Civil y Comercial Nº 9 de Rosario - Dra. Gutiérrez White (Secretaria) - Rosario, de 7 de agosto de 2013 - Eliana c. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 206409 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CASTELLANO RAÚL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1272-12) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Raúl Alberto Castellano por el termino de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 12 de Agosto de 2013. - Agustina Fillippini, Secretaria.

§ 45 206408 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Primera Instancia Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Delbono Luis Antonio, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "DELBONO LUIS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 693/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de agosto de 2013. Firmada: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez) - Dr. Hernán Gutiérrez, Secretario Subrogante.

§ 45 206418 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Ira Nom de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MALANIK ENRIQUE y de GARCIA LUISA MARGARITA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12/08/13 - Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 45 206452 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VIEGAS RODOLFO CARLOS para que en el término de 10 días hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12/08/13 Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 45 205454 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), secretaria de la autorizante; en los autos caratulados: "BIANCO SABINA ISABEL s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 196/2013, se llama a herederos, legatarios y acreedores de Doña Sabina Isabel Bianco para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2013. - Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 206382 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juzgado de la instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario; Juez Vacante, secretaria de la autorizante; en los autos caratulados: "GODOY MARCELO EDUARDO s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 882/2012, se llama a herederos, legatarios y acreedores de Don Marcelo Eduardo Godoy para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. - Rosario, 8 de agosto de 2013 - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 206381 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "BAUER JUAN HERIBERTO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 198/13), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Juan Heriberto Bauer por el término de 10 días, para que, comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 45 206363 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Martínez, Daniel Fernando para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: MARTÍNEZ, DANIEL FERNANDO s/Declaratoria de Herederos" (Exp. 492/13). - Rosario, 12 de agosto de 2013. - Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario.

§ 45 206351 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario Juzgado vacante se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Duri, María Rosa por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "DURI, MARÍA ROSA s/Sucesión" Exp. 545/13. - Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 45 206370 Ag. 16 Ag. 30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 6ª Nominación de Rosario en autos "MANSILLA, NORMA HAYDEÉ s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 426/13, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Norma Haydeé Mansilla, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de julio de 2013 - María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 206471 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Pérez, Daniel Néstor, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "PEREZ DANIEL NESTOR s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 583/13. Rosario, 09 de Agosto de

2013. Agustina Filippini, secretaria.

§ 45 206355 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Tome, José Alberto para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "TOME JOSE ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 668/13. Rosario, 09 de Agosto de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

§ 45 206353 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, hacen saber que en los autos caratulados: CASTRO, RICARDO TOMAS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1213/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Tomas Castro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Artículo 67 CPCC modificado según Ley Nº 11.287). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Julio de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 206475 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Hipólito Merlo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados: "MERLO, HIPOLITO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 726/13". Delia M. Giles, Juez; Sergio A. González, secretario.

§ 45 206480 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Ira instancia de Distrito en lo Civ. y Com. Nº 17 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Luisa Güeña, D.N.I. Nº 2.964.448, por el término de 30 días (Art. 3539 C.C.) en autos: "GÜEÑA, MARIA LUISA s/Sucesorio, Expte. Nº 464 Año 2013, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 206457 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos BENVENUTO, TEODOLINDA JUANA s/Sucesión, Expte. Nº 622/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teodolinda Juana Benvenuto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Agosto de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 206448 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CHAFIX YAH YAH, D.N.I. Nº 6.193.250, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: YAH YAH CHAFIX s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 815/2012. Rosario, 24 de Julio de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretario.

\$ 45 206443 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Mario Alfredo García, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados: "GARCIA, MARIO ALFREDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 320/2013". Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez; Miriam R. Huljich, secretaria. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 206423 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ana María Castagnino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CASTAGNINO, ANA MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 708/13. Rosario, 12 de Agosto de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 206385 Ago. 16 Ago. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Jessica M. Cinalli, sito en Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), comunica que en los autos caratulados: "GUTIERREZ, STELLA MARIS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 522/11, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Stella Maris Gutiérrez, D.N.I. N° 5.921.529, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a fin de hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, Junio de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 206378 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), y Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARÍA ROSA LUCATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 8 de Agosto de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 206352 Ago. 16 Ago. 30

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Félix Agustín Banchi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BANCHI, FÉLIX AGUSTÍN s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 370/13. Casilda, 23 de Julio de 2013. Dr. Tamaño, secretario.

\$ 45 206469 Ag. 16 Ag. 30

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 6 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Navarro, se hace saber que en los autos caratulados A.F.A. SOC. COOP. LTDA. c/DALMASSO NELO s/Demanda Ordinaria - Med. Caut. Inhibición” Expte. N° 918/01, se ha dictado la siguiente la Sentencia N° 1722, Cañada de Gómez 31 de octubre de 2012; Y VISTOS:.... RESULTA:.... Y CONSIDERANDO:.... FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condenar a Dalmasso Nelo a pagar a la actora Agricultores Federados Argentinos S.C.L., en el término de cinco días de ejecutoriada la presente, la suma que arroja la pericial contable practicada en autos, con más los intereses allí consignados, y las costas del presente que se imponen al demandado vencido (cfr, Art. 251 C.P.C.C.). 2) Los honorarios de los profesionales y peritos intervinientes se regularan firme que quede el presente pronunciamiento y practicada la planilla de capital, e intereses. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. 918/01). Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Juez); Dr. Mariano Navarro (Secretario). Cañada de Gómez, de Julio de 2013. - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 52,50 206429 Ag. 16 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a Cargo de la Autorizante, se ha dispuesto citar a los Sres. Ángel Domingo Lovazzano y Gino Macchi, para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados “MAINOLDI CARLOS y OTROS c/LOVAZZANO ANGEL Y OTROS s/Usucapión”, Expte. 1140/12. - Cañada de Gómez, Secretaría, 2013. - Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 99 206412 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE DI BATTISTA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 9/08/13. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 206420 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FLORINDO ANTONIO GOMEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 9/08/13. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 206422 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO EDUARDO BISSON, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 9/08/13. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 206421 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguata, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOAQUINA DE LOS SANTOS PRIETO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 9/08/13. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 206415 Ag. 16 Ag. 30

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Anna Dimitrievna Malyshev, documento de identidad N° 95.985.760, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Autos: KALYSHEV, ANA DIMITRIEVNA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 447/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. - San Lorenzo, 2 de Agosto de 2013. - Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 206445 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Jueza Dra. López de Pereyra (en suplencia), y Secretaría a cargo del que suscribe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don Luis Víctor Godoy, titular L.E. 7.109.126, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, a contar de la última publicación del presente edicto, autos caratulados: "GODOY, LUIS VÍCTOR s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 232/13. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL - San Lorenzo, 5 de Julio de 2013. - Dra. Graciela R. Fournier (Secretaria).

\$ 45 206512 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Jueza Dra. López de Pereyra (en suplencia), y Secretaría a cargo del que suscribe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don José Antonio Vilar, titular D.N.I. 10.883.107, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, a contar de la última publicación del presente edicto, autos caratulados: "VILAR, JOSÉ ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 231/13. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, 5 de Julio de 2013. Dra. Graciela R. Fournier (Secretaria).

\$ 45 206512 Ag. 16 Ag. 30

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, Dra. Águeda M. Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos: "COMUNA DE JUNCAL c/MIGNONI CESAR Y OTROS s/Apremio" Expte. N° 996/2012, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: N° 1344 Villa Constitución, 28 diciembre 2012. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese a la parte demandada de remate para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, Mignoni César, hasta cubrir la suma de pesos treinta y ocho mil doscientos sesenta y dos con veintinueve centavos (\$ 38.262,29), en concepto de capital, con más la suma de pesos diecinueve mil ciento treinta y uno con catorce centavos (\$ 19.131,14), estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Agréguese las liquidaciones adjuntas. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad que corresponda a fin de que informe acerca del titular registral del inmueble de autos. Notifíquese por cédula y por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por tres días (art. 28 Ley 5066 y Mod. 7113), en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. reformado por Ley Provincial 11.287. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 206476 Ag. 16 Ag. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, Dra. Águeda M. Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos: "COMUNA DE JUNCAL c/LEDESMA ALFREDO Y OTROS s/Apremio" Expte. N° 997/2012, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: N° 13 Villa Constitución, 5 febrero 2013. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega. Por iniciada ejecución fiscal. Cítese a la parte demandada de remate con las prevenciones de que si en el término de ocho días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Agréguese las liquidaciones acompañadas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, Ledesma, Alfredo, hasta cubrir la suma de pesos cuarenta y cinco mil setenta y seis con ochenta y dos centavos (\$ 45.076,82), en concepto de capital, con más la suma de pesos veintidós mil quinientos treinta y ocho (\$ 22.538), estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos los despachos que correspondan con los recaudos de ley. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad que corresponda a fin de que informe acerca del titular registral del inmueble de autos. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber.- Expte. N° 997/13.- Fdo. Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria) - Dra. Águeda M. Orsaria, Juez. Y Otro: Villa Constitución, 22 de mayo de 2013. Atento constancias de autos, cítese a la parte demandada por cédula y por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por 3 días (art. 28 Ley 5066 y modificatorias 7113), en la forma prescripta por el art. 67 de C.P.C.C. reformado por Ley Provincial 11.287. Expte. N° 997/12. Fdo. Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria) - Dra. Águeda M. Orsaria (Juez) Secretaria, de 2013.

\$ 45 206479 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BREGANT, ARMANDO EMILIO Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 1812/11, se cita a los señores Armando Emilio Bregant y/o Antonia Searez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3996/6, Sección Urbano, Manzana 123, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2013. - Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 206446 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/POLINI, ERNESTO Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 1507/11, se cita a los señores Ernesto Polini y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1887/9, Sección Congreve, Manzana 3, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2013. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 206447 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PASQUINI, CARLOS JOSÉ Y OTROS s/Apremio Fiscal , Expte. 1811/11, se cita a los señores Carlos José Pasquini y/o María Inés Rimoldi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 63/8, Sección Urbano, Manzana 7, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2013 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 206450 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BRUSELARIO, MARIA ROSA Y OTROS s/Apremio Fiscal - Expte. 1808/11, se cita a los señores María Rosa Bruselario y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1362/3, Sección Urbano, Manzana 159, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de junio de 2013 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 206451 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MARROCHI, ADELINA PURA Y OTROS s/Apremio Fiscal" Expte. 1810/11, se cita a los señores Adelina Pura Marrochi y/o Celida Marrochi y/o Ricardo Miguel Marrochi y/o Rogelio Manuel Marrochi y/o Umberto Rosa Marrochi y/o Abel David Marrochi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 164/4; Sección Urbano Manzana 22, Lote 6/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de junio de 2013 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 206453 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/POTENCIAL CIA. FINANCIERA Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 1631/11, se cita a los señores Potencial Cia. Financiera y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio DJL 101-08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de junio de 2013 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 206455 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera, Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LEVA, NELSON FABIÁN y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1633/11, se cita a los señores Nelson Fabián Leva y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 700BNA 04 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de junio de 2013 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 206456 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MARESCA PABLO ALBERTO Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 1644/11, se cita a los señores Pablo Alberto Maresca y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SWP 563-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de junio de 2013 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 206461 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MORENO, JORGE DANIEL y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 1634/11, se cita a los señores Jorge Daniel Moreno y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio EKV 730-07, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de junio de 2013 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 206464 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SOCORRO, CRISTIAN y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 1643/11, se cita a los señores Cristian Socorro y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio RAU 806-09, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de junio de 2013 - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 206465 Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALMADA, FABIO RAMON y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1640/11, se cita a los Sres. Fabio Ramón Almada y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ESO 913-09A fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de Junio de 2013. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 206470 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ASCIERTO, JUAN CARLOS y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1637/11, se cita a los Sres. Juan Carlos Acierto y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio TZY 206-04, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de Junio de 2013. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 206466 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BANEGAS, EDGARDO ADALBERTO y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1638/17, se cita a los señores Edgardo Adalberto Banegas y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio EHO 454-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de Junio de 2013. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 206468 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DANTE VIRGILIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, 28 de Junio de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 206511 Ago. 16 Ago. 30

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Yolanda Marchesi, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: MARCHESI, YOLANDA s/Sucesión con beneficio de inventario", Expte. N° .../2013). Melincué, 31 de Julio de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 206395 Ago. 16 Ago. 30

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Antonio Alberto Galván (L.E. N° 8.109.338), para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "GALVAN, ANTONIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos - Juicio sucesorio", Expte. N° 465/2013. Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2013. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 206502 Ago. 16 Ago. 30
